

---

## **GUANAJUATO 1991: LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y LA LUCHA POLÍTICA ENTRE EL GRADUALISMO Y EL PRAGMATISMO PARTIDISTA \***

*Héctor Zamítiz*

Las elecciones del 18 de agosto de 1991 celebradas en el estado de Guanajuato, donde se eligieron diputados federales, diputados locales, senador y gobernador, deben, por su momento histórico, ser analizadas en el contexto de la elección federal; creemos, sin embargo, que su complejidad no podría ser entendida si no son resumidas en su dimensión local y regional.

El presente artículo tiene como objetivo esto último, por ello la estructura del mismo guarda una delimitación de las etapas marcadas por las tres fuerzas políticas en la intensa lucha llevada a cabo.

Nos permitimos también integrar un apartado que por mucho no podríamos llamar "cultura política", y su relación con los empresarios y la Iglesia. Asimismo, se apuntan algunas obligadas reflexiones sobre el futuro inmediato.

### **La estrategia política y los límites de la legalidad**

La extraordinaria dinámica política del proceso electoral de Guanajuato —iniciada por los candidatos del PRD y del PAN— se enriquece con la aprobación de un nuevo Código Electoral para el estado (el cuarto en trece años), así como de nuevas demarcaciones distritales ampliando a 18 los 13 distritos electorales locales.

Las contradicciones y ambigüedades de la Comisión Estatal Electoral y del Tribunal Estatal Electoral debidas al difícil manejo del registro de los can-

---

\* Es necesario destacar la valiosa ayuda del Lic. Carlos Hernández Alcántara, en el ordenamiento y recopilación de la información periodística que sirvió de base para la realización de este artículo.

didatos, plantearán un panorama de un proceso electoral con órganos electorales débiles en su función arbitral.

El registro de los tres candidatos de mayor fuerza con objetivas irregularidades (carta de nacionalidad mexicana, ausencia de acta de nacimiento en el estado y carencia de credencial de elector) desplazó a la legalidad del proceso, al terreno natural de la estrategia política. Los partidos políticos y sus candidatos se convirtieron en los protagonistas centrales, trasladando los marcos de la contienda a un terreno de movimientos y maniobras propias de una entidad competida y con condiciones de transición política y alternancia en el poder.

El PRI se opuso inicialmente al registro del candidato del PRD, pero dejó que el candidato del PAN encabezara la protesta. El PAN exigía legalidad hasta que fue desenmascarado (por el candidato del PRD), porque su candidato no cumplía con la ley. El PRI también cuestionado se vio obligado a esperar una fragmentación opositora que a la postre no la beneficiaría mayormente. ¿Al obtener finalmente su registro el candidato del PRD, la dinámica política en el futuro restaría más votos al PAN o le afectaría más al PRI? ¿Cómo le afectaría a cada uno de ellos? ¿De qué manera les afectaría? ¿El efecto se traduciría en votos o en el impacto a nivel de la opinión pública por las estrategias de la lucha política?

La problemática enunciada no es fácil de contestar. Lo que sí se puede decir con certeza es que si se hubiera procedido conforme la ley, las condiciones de la contienda hubieran modificado totalmente el curso de los acontecimientos, por supuesto, con la salida de sus principales protagonistas.

Independientemente de los muchos significados que pudiera haber al respecto:

- a) Fue una negociación de cúpulas al más alto nivel;
- b) Se quiere golpear a Cárdenas y a la línea dura del PRD;
- c) Se quiere fraccionar el voto opositor y perjudicar a Fox, para facilitarle el camino al PRI;
- d) Se quiso evitar un enfrentamiento violento en el estado;
- e) Se hizo para evitar un escándalo en la prensa internacional;
- f) Fue para legitimar la elección y quitarle el halo de ilegalidad que arrastraba.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Aziz Nassif, Alberto, "La política y sus jugadas", *La Jornada*, 18 de junio de 1991, p. 6.

La situación dio paso a dos procesos electorales: *el que se llevó a cabo en la localidad y el obligado redimensionamiento del mismo a nivel nacional.*

En razón lógica, los impugnados, controvertidos, calificados y descalificados registros, dieron paso a una dinámica que posteriormente llevó a los partidos al terreno pleno de la estrategia política. El candidato del PRD no seguiría como candidato sin registro. El PAN profundizaría su objetivo de “ir por Guanajuato”, tomando como bastión la ciudad de León, usando para ello todos los recursos de resistencia civil, violentando el ambiente, pero sin cerrarle la puerta al apoyo que le brindaron los “compromisos estratégicos” del candidato del PRD.

Todo lo anterior se comprende mejor si observamos:

- a) el acuerdo entre el PAN y el PRD para la defensa del voto, y
- b) la condición del PRD para firmar un acuerdo de civilidad propuesto tardíamente por el PRI; acuerdo que finalmente no fue firmado ni por el PAN ni por el PRD.

Al respecto no hay que olvidar que pese a que Fox y Muñoz Ledo no dejaron de antagonizar (Fox: “Muñoz Ledo respaldado por un grupo inmerso en el PRI”; Muñoz Ledo: “Fox auténtico español es una burla para los mexicanos”) dejaron claro —con sus reuniones secretas y más tarde con sus apariciones públicas— que el adversario común fue siempre Ramón Aguirre Velázquez.

Esta situación fue terreno fértil para la estrategia política asumida por el PAN. Desde que Fox manifestó su interés por impedir que se violara la voluntad ciudadana para lo cual estaba dispuesto llegar hasta la muerte,<sup>2</sup> la preparación de la movilización fue tan intensa que marcó sensiblemente al proceso haciendo más tensa la etapa preelectoral. La presumible preparación del plan “Domus 91” (considerado por Muñoz Ledo como de clara estrategia panista) negado siempre por el PAN y adjudicado al PRI, y la golpiza y encarcelamiento del exjefe de la policía de León, acusado de preparar golpeadores contra delincuentes electorales, obligó a Fox a entrevistarse un día antes de las elecciones con el secretario de Gobernación.

*Jornada electoral.* El constante eje estrategia política-legalidad electoral nunca dejó de permear el proceso. Las cifras electorales precedentes a la jornada comicial, dadas a conocer en los cálculos y estimaciones, exceptuando la ciudad de León, favorecieron siempre al PRI (40 por ciento, PRI; 22 por

<sup>2</sup> “Defensa del voto hasta la muerte: Fox”, *Excélsior*, martes 30 de junio de 1991, pp. 1-34.

ciento, PAN y 5 por ciento, PRD). Sin embargo, debe subrayarse que, en todas las encuestas levantadas, el porcentaje de indecisos se situó entre un 27 y un 31 por ciento.<sup>3</sup>

A pesar del uso estratégico de las encuestas [por cierto, Ramón Aguirre en una entrevista reconoció la poca confiabilidad de las mismas, ya que solamente representaban el ánimo de los posibles electores en un momento determinado, (*Excelsior*, 2 de agosto de 1991, p. 26)], creemos que el número constante de indecisos planteó siempre una incógnita para predecir los resultados. Lo cierto es que el relativamente alto nivel de votación (75 a 85 por ciento aproximadamente) rebasó las estimaciones hechas por los partidos [(350 000 votos para el PAN en voz de su candidato a gobernador, *Excelsior*, 11 de agosto de 1991) y 450 000 votos para el PRI en voz de Jesús Pérez Pinón, coordinador del Comité Ejecutivo Nacional, (*La Jornada*, 12 de agosto de 1991, p.6)].

*Proceso poselectoral.* La situación dada por la relación estrategia política-legalidad electoral prosiguió después del día de los comicios. En esta etapa del proceso se entró inexorablemente a un curso más delimitado de los acontecimientos por la tensa espera de los resultados.

En las primeras horas después del cierre de las casillas, el PRI aseguró tener a su favor el 58 por ciento de los votos, con base en los resultados de 3 mil casillas, de las 3 858 instaladas en el estado [(versión negada por el secretario del Consejo Estatal del IFE, responsabilizando al PRI de sus declaraciones, (*La Jornada*, lunes 19 de agosto de 1991, p. 12)]. Las estimaciones hechas por el PRI fueron calificadas de absurdas por el PAN. El PRD, por su parte, presentó una denuncia contra el coordinador regional del PRI, Rafael Oseguera Ramos, por provocar un grave daño a este partido al afirmar que el candidato del PRD a la gubernatura había abandonado la contienda en la víspera del día de la elección.

Ante los resultados preliminares dados a conocer el 19 de agosto por la Comisión Estatal Electoral —CEF— (PAN, 171 597 votos; PRI: 233 703 votos y PRD-PPS, 40 065 votos, mientras el PAN reportaba ventaja sobre el PRI: 131 506 votos contra 121 415 en un total de 880 casillas), las tácticas de los partidos opositores tomaron otro curso. El clima pacífico de la ciudad de León

---

<sup>3</sup> Véase, "Mantiene ventaja Ramón", periódico *AM*, Guanajuato, 29 de junio de 1991, p. 1; y Ricardo Alemán, "Clase Política", *La Jornada*, 17 de agosto de 1991, p. 4.

se tornó hostil cuando Vicente Fox Quezada se declaró gobernador de Guanajuato. Esta autoproclamación fue avalada por el candidato del PRD y la candidata del PDM, Rosa María Hernández, quien a la vez que reconoció el triunfo de Fox, prometió que los pedemistas se unirían a la concentración convocada por el PAN, con lo cual se confirmaba un *bloque opositor* aglutinado en torno a Acción Nacional.<sup>4</sup>

La guerra de cifras que confundía a la opinión pública, en principio por la alta votación del PRI, después por la actitud de la CEE, quien evidenció serias deficiencias para dar a conocer los resultados previos de la contienda y, por último, la desproporción indicada en el cómputo panista, tradujo la inicial movilización partidista en abierta etapa de resistencia civil. Como prueba de ello, Fox aprovechó el momento para convocar a un referéndum.

La geografía del estado de Guanajuato, propicia para la estrategia del PAN, permitió que los guanajuatenses escucharan prácticamente dos autoproclamaciones de victoria (Aguirre en Guanajuato y Fox en León), así como ver paralelas exigencias de pruebas, suficientes para demostrar dichos triunfos.

El PAN anunció que no permitiría la *anulación de las elecciones*, con lo cual cerraba las alternativas de solución del problema. Guió a sus simpatizantes a una movilización gradual, mientras que los dirigentes del PRT manifestaban su apoyo a Vicente Fox.

Cinco días después de las elecciones se dio a conocer que el PRI tendría mayoría en el Congreso (Aguirre, 53.14 por ciento, y Fox, 35.49 por ciento). Ante este hecho el PAN anunció que impugnaría 700 casillas (después precisó que existían 579 casillas "inverosímiles", lo cual representaba una diferencia de 200 mil votos entre ambos partidos).

La movilización ulterior encabezada por el PAN —nunca contrarrestada en esos términos por el PRI—, tuvo como fin repudiar a una sola persona: Ramón Aguirre Velázquez (quien planteó en sus discursos poselectorales una posición altamente comprometida como gobernador, ante la compleja e inmediata situación de ingobernabilidad a la que se enfrentaba). Así, Vicente Fox, Rogelio Sada Zambrano (ex candidato del PAN al gobierno de Nuevo León, Jorge Ocejo Moreno, Carlos Castillo Peraza y Porfirio Muñoz Ledo (quien fue increpado por la cúpula perredista en el estado, por el virtual abandono de la lucha antes de los resultados finales, aceptó que el apoyo

<sup>4</sup> Véase "Frentes Políticos", *Excélsior*, 21 de agosto de 1991, p. 50.

incondicional a Fox era una posición personal) se unieron al movimiento encabezado por el líder local panista. El PPS, por su parte, se deslindó de la actitud asumida por Muñoz Ledo.

La marcha de Vicente Fox a Guanajuato pasando por Silao, que tuvo como objeto esperar los resultados de las impugnaciones efectuadas por su partido ante el Tribunal Electoral del estado (descalificado días antes por Fox), agudizó la tensa espera. En ese lapso de tiempo Alfredo Ling Altamirano, dirigente estatal del PAN, informó a la prensa nacional e internacional que una comisión integrada por representantes de toda la república, proclamaría a Fox gobernador frente al Ángel de la Independencia en la ciudad de México. Asimismo, señaló que el CEN panista se aprestaba a convocar al consejo nacional de ese partido a una reunión de evaluación y estrategia que se verificaría en la ciudad de León los días 7 y 8 de septiembre, de donde podría emanar el acuerdo de la posible pérdida del registro de este partido. Ese mismo día Roberto Suárez Nieto candidato del PRI a la senaduría recibía su constancia de mayoría que lo acreditaba como senador.

Un día antes de que venciera el plazo para que el Tribunal Electoral emitiera su fallo sobre las impugnaciones presentadas por los partidos (el PRI impugnó los tres distritos leoneses) no se conocían con precisión las casillas ni las irregularidades cometidas. Únicamente el PRI debatió ante la opinión pública nacional los hechos que se le imputaban:

- a) Entrega de credenciales deficiente,
- b) Violencia contra el voto,
- c) "Fraude perversos que logró adjudicar a Ramón Aguirre Velázquez 350 000 votos falsos" y
- d) Menos boletas para gobernador de las que se disponían para senador.

(En ese mismo documento, el PRI reiteró su voluntad de ir a un cotejo público de las actas de escrutinio en poder de los partidos).<sup>5</sup>

A pesar de que el PRI invitó a cotejar actas, el PAN no hizo públicas "por motivos estratégicos" las que tenía en su poder. Esta situación prevaleció hasta el 28 de agosto, día en que el Tribunal Estatal Electoral desechó por "notoriamente improcedentes", la mayoría de los recursos y protestas de los partidos políticos, aceptando solamente la anulación de votos en un total de 30 casillas.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Véase "A la opinión pública, Guanajuato: los hechos" (desplegado a una plana) suscrito por el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, *La Jornada*, martes 27 de agosto de 1991, p. 18.

<sup>6</sup> Periódico *AM* de Guanajuato, 29 de agosto de 1991, p. b-1.

## Renuncia del gobernador electo; se redimensiona el proceso

Instantes después de haber sido nombrado gobernador electo de Guanajuato, Ramón Aguirre Velázquez anunció que no se presentaría a rendir protesta como tal. Con ello no sólo canceló la posibilidad de conocer cuál fue el resultado real de la elección, también reabrió un nuevo proceso sin precedente en la historia electoral del país. En lo que había claridad es que el PAN había aceptado sin protestar la elección de senador y diputados. Sólo rechazaba tajantemente la elección de gobernador; sin embargo, “las cifras no explican la decisión de Aguirre, ni otra elección en Guanajuato”.<sup>7</sup>

Ramón Aguirre pudo ser gobernador de esa entidad pese a las grandes dificultades a las que ya se enfrentaba. Sin duda su campaña agotó todos los recursos para lograr el triunfo. Las condiciones políticas de la contienda no fueron las más propicias para llevar a cabo su gestión. Vicente Fox no logró demostrar su victoria. Es extraño que contando con una *vigilancia extrema* de militantes panistas haya planteado la existencia de tantas casillas “inverosímiles”. La capacidad estratégica de este partido demostró, sin embargo, que el incrementalismo y el gradualismo en la lucha política funciona en un terreno más pragmático que legal-democrático. El haber llegado también al desapego de las formas legales, Fox Quezada también quedó desprovisto de legitimidad. El líder panista y su equipo de estrategias tuvieron que seguir con la estrategia que al fin y al cabo los había conducido al punto en el que se encontraba el proceso inicial.

Igual de sorpresivo que la renuncia de Aguirre Velázquez, fue el anuncio de que el gobernador interino sería el alcalde panista de León, Carlos Medina Plascencia (de relativamente recién ingreso al PAN, miembro de su Consejo Nacional desde 1987, considerado parte de la generación de Manuel Clouthier. En 1986 se convirtió en regidor de León. En 1988 asumió el cargo de presidente municipal de esa ciudad. Su periodo concluiría en diciembre de 1991).

Hay por lo menos 3 niveles de análisis de los cuales se puede desprender el mismo número de supuestos e implicaciones que explican el redimensionamiento del proceso y su desenlace:

1. *Plano local* La persistente movilización local de Fox para que el gobernador interino no fuera del PRI y su beneplácito ante el nombramiento de Carlos Medina

<sup>7</sup> Alcocer, V. Jorge, “Las cifras no explican la decisión de Aguirre, ni otra elección en Guanajuato”, *Proceso*, núm. 774, 2 de septiembre de 1991, p. 9.

Plascencia (aun sin la satisfacción plena de panistas e inadmisibles agraviados priístas) dado que éste garantizaría elecciones limpias y democráticas. Con ello también daría confianza a la población ante un sentimiento generalizado de confusión electoral, que lesionaba la confianza de un electorado que había acudido a las urnas, puesto que durante el proceso, el gobernador Rafael Corrales Ayala nunca ofreció una actitud que mediara la confusión política en el estado.

2. *Plano nacional.* Si bien los cuadros locales y nacionales del PAN plantearon que las decisiones tomadas en Guanajuato nunca fueron fruto de la negociación, los mensajes resultaron paradójicos. En ellos se demostraba la disposición del CEN panista de “dar todo por Guanajuato si no se rectificaba”, y *emplazaba* al gobierno de Salinas de Gortari a lamentar las consecuencias. El emplazamiento no era producto de un capricho evidentemente. Desde los primeros días de la jornada poselectoral, en el IFE, la inminencia de una ruptura PRI-PAN parecía inevitable. Los resultados preliminares de la elección federal indicaban que el PAN no alcanzaría los 101 diputados que obtuvo en 1988, con lo que perdía su posición de cogobernante en la Cámara Baja. Tanto más cuanto que la recuperación del PRI a nivel nacional lesionaba de hecho la relación de los dos partidos. Por tanto, el nombramiento de Medina Plascencia abrió una oportunidad para mantener los términos de los acuerdos. La radicalización panista fue elogiada de inmediato por algunos representantes del Foro Doctrinario democrático de ese partido.

3. *Plano internacional.* La lucha electoral en Guanajuato estuvo siempre cubierta por corresponsales extranjeros. Los boletines de prensa panista fueron dados a conocer a las agencias norteamericanas desde un principio. El aumento de la *tensión* en Guanajuato y San Luis Potosí contrastaba con la recuperación del PRI a nivel nacional.<sup>8</sup> La estrategia de Fox de presentar pruebas de algunas irregularidades a la prensa internacional, logró *presionar* en breve tiempo no sólo al gobierno y congreso locales, sino también al PRI, a su candidato y al gobierno federal, a tomar una decisión “dramática”, como la calificó *The Wall Street Journal*, cuando planteó una nueva elección como la única forma de eliminar las acusaciones contra el PRI y el gobierno.<sup>9</sup>

## Empresarios, Iglesia y mutaciones de la cultura política

1. Las recomposiciones políticas, producto de la lucha electoral de los últimos 15 años en la entidad, pueden explicarse a partir de dos hechos:

<sup>8</sup> “*New York Times*: aumenta la tensión por el fraude en México”, *La Jornada*, jueves 22 de agosto de 1991, p. 6.

<sup>9</sup> “Nueva elección en Guanajuato, planteó *The Wall Street*”, *La Jornada*, viernes 30 de agosto de 1991, p. 12.

1. La etapa en que la fuerza empresarial demandaba lugares en los puestos de gobierno, en donde los líderes pedían estar presentes en los distintos foros donde se toman decisiones acerca de la vida política estatal, y

2) El ascenso de los mismos a través de la política partidista,<sup>10</sup> primordialmente en la presidencia municipal de León, de las diputaciones locales, diputaciones federales y la senaduría.

Este ascenso y permanencia del empresariado guanajuatense en puestos de elección popular se ha debido, entre otras cosas, al pluralismo político propio de la entidad, a la ausencia de una clase política local cohesionada, a la desarticulación de las fracciones cetemistas, cenecistas y populares del PRI, y a la polarización geográfico-económico-política que tiene dicho estado. No es comparable el tipo de empresario leonés, con el de la capital del estado; ni el de Celaya con el de Salamanca o el de Irapuato. Destaca particularmente la lucha por la hegemonía empresarial León-Guanajuato, que se traduce asimismo en la lucha por la hegemonía política en todo el estado.

Cabe señalar que a partir de que el PAN triunfó en León mediante una contienda empresarial, el gobierno de Corrales Ayala se preocupó por mejorar las relaciones entre empresarios, utilizando como medio para ello a la Secretaría de Desarrollo Económico dirigida por un empresario priísta.

Durante el proceso electoral del 18 de agosto, fue evidente la simbiosis empresarios-partidos políticos, tanto en el PRI como en el PAN.<sup>11</sup> (El PRD no contempló en su campaña una vinculación definida con este sector), la prueba de ello, es que algunas organizaciones manifestaron sus preferencias o nexos con los candidatos de manera abierta.<sup>12</sup>

Desafortunadamente no contamos con un estudio empírico que permita establecer las relaciones, preferencias electorales y compromisos políticos de los empresarios guanajuatenses con los partidos. Por medio de éste, conoceríamos el tipo de empresario, la rama productiva, el peso político que representa y, sobre todo, la postura ideológico que guarda con los proyectos económicos a nivel nacional.

<sup>10</sup> Consúltense Sánchez Carrillo Rosa Martha y Zamítiz Gamboa Héctor, "Guanajuato: el ascenso de los empresarios a través de la política partidista", en *Estudios Políticos*, núm. 2, abril-junio de 1989, México, FCPyS, UNAM, pp. 26-38.

<sup>11</sup> "El PRI ahora también debe ser identificado con los empresarios", *La Jornada*, sábado 13 de julio de 1991, p. 8.

<sup>12</sup> "Ramón Aguirre es un buen candidato a la gubernatura: Alejandro Vargas" (presidente de la Cámara de la Industria de la Curtiduría), *El Nacional de León*, miércoles 13 de marzo de 1991, p. 9.

Sería un error, sin embargo, pensar que el empresariado guanajuatense es mayoritariamente inclinado al PAN; no obstante, existe un tipo de empresariado joven, dispuesto a participar en la política partidista sin que su objetivo sea demandar la concesión de puestos, no necesariamente de derecha, pero sí con un claro compromiso local.

2. La situación prevaleciente a nivel nacional entre las relaciones Estado-Iglesia de mantenerse aparentemente cada uno dentro de la esfera de sus atribuciones pero conservando un gran diálogo, se observó en el proceso electoral guanajuatense. Algunos partidos se dedicaron a atraer votantes católicos mediante actos clericales propagandísticos (particularmente PAN y PDM y el candidato del PRD).

La Iglesia, en términos genéricos, fue buscada por los partidos en forma clientelista. Esta se comportó como un juez en la contienda. El candidato del PRI manifestó durante su campaña una distancia prudente con el clero. El PAN buscó dar la impresión de estar más vinculado al clero. (En particular Vicente Fox manifestó una mística más identificada con el espíritu avanzado de los jesuitas, posiblemente por su formación escolar.)

Forzando el análisis de lo que pudo haber significado la “orientación pastoral del episcopado mexicano”, con motivo de las elecciones del 18 de agosto, donde establece su posición sobre las condiciones morales y jurídicas que deberían cumplirse en las elecciones y que fue dado a conocer en todas las parroquias del estado, creemos que ésta va más allá de una simple exhortación de los obispos a la población a ejercer el derecho al voto, pues aunque no desdeña las pruebas de legalidad hechas conforme a la ley, señala:

El régimen político democrático de los estados se expresa en la renovación periódica de las autoridades por medio de una sola vía: las elecciones populares, que, para dar mayor legitimidad, deben estar libres de presión, de represión, de manejos y de fraudes. El régimen político democrático tiene como fuente original y originante la soberanía del pueblo, no en los partidos ni en ninguno de los tres poderes fundamentales, ni menos en los mandatarios o representantes.<sup>13</sup>

3. Aunque un análisis serio de la cultura política guanajuatense está por hacerse, el proceso electoral permitió observar algunos rasgos y manifestaciones de lo que genéricamente podemos llamar “cultura política”.

---

<sup>13</sup> Citado por Quijano, Francisco, “Por una democracia moralmente justa”, periódico *AM*, domingo 25 de agosto de 1991, p. 3b.

Durante los últimos años la oposición y el abstencionismo fueron los rasgos más acusados del comportamiento electoral en Guanajuato. A partir de las elecciones de diciembre de 1988 un rasgo más se acentuó en la región: la defensa de voto, producto de los conflictos suscitados en la historia electoral moderna del estado.<sup>14</sup> Si tuviéramos que clasificar a los estados de la República en el rubro "defensores del voto", Guanajuato estaría entre los primeros lugares.

El significado de estos tres rasgos que amalgamados entre sí produjeron una alta sensibilidad política en los largos tiempos de las elecciones tradicionales caracterizadas por viejos estilos de hacer política, particularmente en esta elección la historicidad de los mismos, se definió aún más ante un proceso más competitivo, y por ende, más enfrascado en opciones reales de poder.

Es importante indicar aquí que en agosto de 1991, nos encontramos al final de un sexenio local donde la clase política tradicional gobernante mostró signos de decadencia, descomposición y envejecimiento. El escepticismo político producido por promesas no cumplidas en los renglones más sentidos de la observancia ciudadana, tales como una gestión estatal con poca obra e infraestructura y con nula imaginación creativa, posiblemente caló hondo en buen número de votantes de los municipios urbanos más importantes del estado, los cuales se encontraron en una elección ciertamente no tradicional.

La pertinaz solicitud del favorecimiento del voto por los distintos partidos en la contienda mostró, por una parte, la obsolescencia de las tradicionales campañas electorales fincadas en el derroche y abuso de la demagogia, y por otra, otro estilo de hacer política, con otro tipo de liderazgo que impulso en cada jornada nuevas reglas al marco de la lucha. Creemos que las presencias opositoras enfrentadas en la contienda teniendo como base una nueva realidad, obligan al viejo lenguaje, desprovisto de mecanismos que habiliten a los partidos como opciones reales (de partidos gestores a partidos promotores, vigilantes, etcétera) a que se transforme.

Tuvieron mucha razón algunos analistas cuando señalaron que Guanajuato no se jugaba su destino entre distintos candidatos, sino entre dos formas de hacer y concebir la política.<sup>15</sup> Sin embargo, los tres candidatos de las prin-

<sup>14</sup> Véase Valencia, Guadalupe, "Guanajuato en los ochenta", México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, *noviembre de 1990*, p. 13.

<sup>15</sup> Véase Fernández Menéndez, Jorge, "Guanajuato las pruebas de laboratorio", en *Nexas*, núm. 163, julio de 1991, p. 558.

cipales fuerzas encarnaron el espíritu de sus respectivos partidos. En la elección del 18 de agosto la ideología partidista pasó a segundo término. Los guanajuatenses se vieron envueltos en un evento programado por los protagonistas, por ello la ciudadanía pudo haberse inclinado más por las personas que por los partidos.

El resultado de todo el proceso demuestra que Guanajuato no encontró totalmente su vocación. La característica también suya de modificar el contenido del voto de una elección a otra, se manifestó a través de un hecho fundamental: “querer dejar de ser una entidad a la deriva en medio de un proceso electoral que se escapó rumbo a la capital del país”,<sup>16</sup> demostrando así lo pernicioso que es que las entidades vivan sin una fortalecida autonomía con el centro político del mismo.

### **Se amplían las pruebas de laboratorio (Algunas reflexiones sobre el futuro inmediato)**

La renuncia de Ramón Aguirre a asumir la gubernatura de Guanajuato, implicó un cambio nuevo y vertiginoso. Habría un gobernador interino y, en cuando menos un año, nuevas elecciones. Su dimisión no resolvió la complejidad del proceso, más bien lo reabrió.

Las pruebas de laboratorio se ampliaron y los derroteros de la contienda apuntan a numerosos movimientos estratégicos planteados de inmediato por la cercanía de las elecciones locales en diciembre próximo.

Los mecanismos extra jurídicos de la transición político-administrativa que requerían los cambios (calificados por algunos analistas como actos golpistas del gobierno central) hicieron que el proceso fuese interpretado de diversas maneras.

Por lo pronto, los militantes priístas se sienten dolidos y traicionados. De no existir un plan de reorganización y reagrupamiento inmediato, las pocas células de militantes podrían integrarse a otros partidos, haciendo más difícil la contienda por los municipios. El PRI tendrá que profundizar su reforma, buscando elegir un candidato con presencia política (Ignacio Vázquez Torres o Roberto Suárez Nieto), que logre encabezar a un partido reorganizado a

---

<sup>16</sup> Remito al interesante diálogo que sostuvo el Lic. Eugenio Albo Moreno, director-gerente de *El Sol de Irapuato*, con el candidato panista Vicente Fox Quezada, 20 de julio de 1991, pp. 1-4.

fondo para las elecciones extraordinarias. Para ello requiere de un proyecto de descentralización partidista sólido.

Dentro de estas interpretaciones, encontramos la significativa crítica al PAN para optar transitar a la democracia siguiendo una lógica política, según la cual la imposición, el fraude y la negociación facilitan el camino a ésta.<sup>17</sup>

Lo cierto es que en Guanajuato se encuentra un PAN radicalizado que aceptó la convocatoria a elecciones extraordinarias con algunas condiciones. Vicente Fox será pieza clave en la contienda. Tal vez no como candidato, pues podría experimentar los problemas inherentes a un liderazgo desbordado (su decisión a ser candidato hasta ahora se ha tambaleado) que rebasa las reglas del juego. Prueba de ello fue la *iniciativa priísta* de modificar los artículos 68 y 110 de la constitución local, a fin de que sólo pudiera ser gobernador del estado un guanajuatense por nacimiento.<sup>18</sup> (Fox nació en el Distrito Federal, al igual que Muñoz Ledo), iniciativa sin duda, producto del priísmo local y nacional para resarcir las heridas, las cuales al abrirse más, obligaron al gobernador del estado a tomar tal vez la última decisión relevante de su mandato, *vetando* dicha reforma.<sup>19</sup>

El PRD, por su parte, también se radicalizará y de ser Porfirio Muñoz Ledo el candidato al gobierno, tendrá que buscar verdaderas bases de apoyo que lo vinculen a la estructura de este partido.

La posible alianza PAN-PRD será viable en la medida que se establezcan acuerdos precisos que beneficien a ambos partidos. Para ello, el PAN tendrá que ser muy cuidadoso con la estrategia gradualista hasta ahora utilizada.

La transición democrática se encuentra en un dilema: transitar por el camino de la legalidad o seguir el rumbo trazado por el pragmatismo político.

---

<sup>17</sup> Véase Fernández, Paulina, "Guanajuato: la lógica política del PAN", *La Jornada*, 4 de septiembre de 1991, p.7.

<sup>18</sup> "Gobernarán Guanajuato sólo los nacidos ahí: Congreso", *Excélsior*, 11 de septiembre de 1991, pp. 1-10.

<sup>19</sup> "Vetó Corrales Ayala la reforma constitucional", *La Jornada*, 13 de septiembre de 1991, pp. 1-8.

### Resultado de las elecciones para gobernador en el estado de Guanajuato: 1991\* (por distrito electoral)

DTTO	Cabecera	PAN	PRI	PRD-PPS	PARM	PDM	Total
I	GUANAJUATO	21 057	34 041	3 470	554	2 438	61 560
II	LEÓN	56 092	50 930	1 587	592	2 374	111 575
III	LEÓN	43 287	36 411	1 653	443	1 598	83 392
IV	LEÓN	54 618	36 215	1 308	403	2 109	94 653
V	SAN FCO. DEL RINCÓN	17 212	22 528	2 407	245	708	43 100
VI	PÉNJAMO	11 520	36 367	9 758	545	781	58 971
VII	IRAPUATO	22 406	29 564	7 667	460	1 189	61 286
VIII	IRAPUATO	20 303	32 510	7 200	509	1 592	62 114
IX	SALAMANCA	15 585	29 690	8 631	435	1 686	56 027
X	SALAMANCA	14 450	19 435	7 435	388	1 250	42 958
XI	VALLE DE SANTIAGO	7 740	20 629	8 609	864	751	38 593
XII	SALVATIERRA	18 786	43 114	6 775	871	2 599	72 145
XIII	ACÁMBARO	10 350	35 743	6 476	647	1 292	54 508
XIV	CELAYA	28 515	50 757	8 771	1 200	3 104	92 347
XV	CELAYA	30 020	38 669	3 754	624	1 912	74 979
XVI	SAN MIGUEL DE ALLENDE	16 038	37 253	1 329	955	3 216	58 791
XVII	SAN LUIS DE LA PAZ	11 812	26 472	1 214	618	643	40 759
XVIII	DOLORES HIDALGO	18 533	46 108	3 106	950	2 304	71 001
<i>Totales</i>		<i>418 324</i>	<i>626 436</i>	<i>91 150</i>	<i>11 303</i>	<i>31 546</i>	<i>1 178 759</i>

\* COMISION ESTATAL ELECTORAL: Datos proporcionados el 23 de agosto de 1991. (Publicados por el periódico *El Nacional de Guanajuato* el día jueves 23 de agosto de 1991, p.2.) No incluye número de empadronados, votos anulados y no registrados.

### Resultados de las elecciones para diputados locales en el estado de Guanajuato: 1991\* (por distrito electoral)

<i>Distrito</i>	<i>Cabecera</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PRD-PPS</i>	<i>PARM</i>	<i>PDM</i>	<i>PFCRN</i>
I	GUANAJUATO	20 964	33 619	3 458	554	2 429	851
II	LEÓN	55 963	50 673	1 325	616	2 484	639
III	LEÓN	43 781	37 548	1 419	515	1 644	491
IV	LEÓN	55 606	36 673	1 058	417	2 280	608
V	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	17 164	22 555	2 100	387	736	299
VI	PÉNJAMO	11 086	38 887	9 376	419	771	1 753
VII	IRAPUATO	22 238	29 336	6 441	445	1 496	1 509
VIII	IRAPUATO	19 902	33 062	6 015	499	1 836	2 771
IX	SALAMANCA	14 712	30 320	7 356	434	1 575	2 117
X	SALAMANCA	14 135	19 879	6 265	342	1 273	1 151
XI	VALLE DE SANTIAGO	6 608	21 268	7 717	1 019	747	1 675
XII	SALVATIERRA	16 394	44 001	5 751	1 266	2 732	1 345
XIII	ACÁMBARO	9 661	37 059	5 454	650	1 988	1 414
XIV	CELAYA	27 021	49 949	6 664	1 231	3 121	4 538
XV	CELAYA	28 585	39 062	2 390	513	2 003	3 452
XVI	SAN MIGUEL ALLENDE	14 691	37 619	1 215	979	3 375	881
XVII	LUIS DE LA PAZ	11 214	26 878	1 152	532	669	207
XVIII	DOLORES HIDALGO	18 826	43 610	2 938	895	2 446	995
<i>Totales</i>		<i>408 551</i>	<i>631 998</i>	<i>78 094</i>	<i>11 713</i>	<i>33 605</i>	<i>26 696</i>

\* COMISION ESTATAL ELECTORAL: Datos proporcionados el 23 de agosto de 1991. (Publicados por el periódico *El Nacional de Guanajuato*, el día jueves 23 de agosto de 1991. p.2). No incluye número de empadronados, votos anulados y no registrados.

### Resultados de las elecciones para senador en el estado de Guanajuato: 1991 (por el distrito electoral)

<i>Distrito Cabecera</i>	<i>PAN</i>	<i>PRI</i>	<i>PRD-PPS</i>	<i>PFCRN</i>	<i>PARM</i>	<i>PDM</i>	<i>PRT</i>	<i>PEM</i>	<i>PT</i>
I GUANAJUATO	22 814	40 332	6 362	1 672	678	2 437	101	481	118
II LEÓN	55 211	52 225	1 235	1 813	678	2 405	141	595	138
III LEÓN	41 238	36 307	1 206	993	511	1 576	53	463	433
IV IRAPUATO	37 468	52 915	7 811	3 068	685	2 579	211	474	339
V PÉNJAMO	23 696	50 011	8 086	2 059	410	1 286	129	251	359
VI SALAMANCA	28 307	48 058	14 173	3 287	1 009	2 554	397	572	212
VII ACÁMBARO	15 124	54 751	9 103	3 235	1 013	2 186	114	373	213
VIII CELAYA	39 464	64 226	3 560	4 350	757	5 025	556	1 495	289
IX SAN MIGUEL ALLENDE	28 111	63 196	2 536	1 619	1 235	2 391	188	331	440
X DOLORES HIDALGO	17 232	39 323	2 245	982	797	2 319	98	161	259
XI LEÓN	53 569	36 455	841	1 283	473	2 167	118	499	135
XII VALLE DE SANTIAGO	15 011	39 091	7 969	2 105	1 594	2 152	161	250	88
XIII SALVATIERRA	19 422	50 980	6 968	4 514	651	2 434	110	409	200
<i>Totales</i>	<i>396 667</i>	<i>627 870</i>	<i>72 095</i>	<i>30 980</i>	<i>10 491</i>	<i>31 511</i>	<i>2 377</i>	<i>6 354</i>	<i>3 223</i>

Fuente: Datos publicados por el *El Nacional de Guanajuato* el 26 de agosto de 1991. No incluye número de empadronados, votos anulados y no registrados.